

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1340/21

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Dado que esta Alcaldía ostenta la potestad de nombrar y cesar libremente a los Tenientes de Alcalde.

Se considera conveniente el cese de D. Alvaro Pajares Horcajada en el cargo de Teniente de Alcalde que ocupa en este Ayuntamiento, por haber transcurrido el tiempo consensuado para este cargo, y el consecuente nombramiento de D. Germán Ulloa López en el mismo cargo.

Por todo lo expuesto, y agradeciendo la excelente labor que ha desarrollado a lo largo de estos años D. Alvaro Pajares Horcajada,

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

ACUERDO

PRIMERO. Revocar el nombramiento como Teniente de Alcalde a D. Álvaro Pajares Horcajada.

SEGUNDO. Designar como Teniente de Alcalde de esta Corporación a D. Germán Ulloa López.

TERCERO. Notificar personalmente la resolución al cesado.

CUARTO. Notificar personalmente la resolución al designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

QUINTO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde si en ella no se dispusiera otra cosa. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Piedralaves, 11 de junio de 2021.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar.*